

EC/ 669



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, **04 JUL 2012**

VISTO: La Resolución del Poder Ejecutivo EC/652 de fecha 6 de junio de 2012, correspondiente a la Misión Oficial de la Lic. Andrea Vignolo para asistir a reuniones de seguimiento de los temas acordados en los planes de trabajo, resultado de las reuniones bilaterales con Brasil sobre Cultura y Ciencia y Tecnología, los días 4 y 5 de mayo de 2012 en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil.-----

RESULTANDO: Que el monto del pasaje aéreo solicitado en dicha resolución se vio incrementado.-----

CONSIDERANDO: Que corresponde modificar la resolución antes mencionada.-----

ATENTO: A lo expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1) MODIFÍCASE el numeral 3) de la Resolución del Poder Ejecutivo EC/652 de fecha 6 de junio de 2012 en el solo sentido de establecer que donde dice: "... asciende a U\$S 552 (dólares americanos quinientos cincuenta y dos)..." debe decir: "... asciende a U\$S 996 (dólares americanos novecientos noventa y seis)..."-----

2) COMUNÍQUESE a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. -----

3) PASE al Departamento Financiero Contable y al Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Cultura. -----
Electr. 2704/012

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

2012 - 11-0001 - 2704